



Prácticas Profesionales EIT

udp FACULTAD DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS



Contenidos

I. Práctica I

II. Práctica II

III. Práctica en investigación

IV. Solicitud

V. Proceso

VI. Información adicional



Descripción

Se trata de una práctica que el alumno efectúa a mitad de la carrera y que contempla actividades de nivel “obrero”. Por ello, se entiende que el alumno deberá llevar a cabo tareas de baja responsabilidad en la organización donde se encuentre realizando la práctica. **Esta práctica tendrá una duración mínima de 200 horas y a lo largo de al menos 6 semanas.**

Ejemplos:

- Programar
- Organizar y gestionar datos
- Documentar sistemas
- Implementar un protocolo



Requisitos

Curriculares:

- Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre (o bien de ellas que reste una, pero que la esté cursando en el semestre que efectuará la práctica).

De la empresa:

- Empresa con rubro (o que tenga departamento) de Ingeniería Informática y/o Telecomunicaciones.
- Equipo de trabajo de dicha área de al menos 5 personas.
- Estructura organizacional claramente definida.
- Antigüedad de al menos un año.
- Sin conflicto de intereses con el estudiante.



Contenidos

I. Práctica I

II. Práctica II

III. Práctica en investigación

IV. Solicitud

V. Proceso

VI. Información adicional



Descripción

Se trata de una práctica que el alumno efectúa en el último año de la carrera y que contempla actividades de nivel cercanas a las de un ingeniero. Por ello, se entiende que el alumno deberá llevar a cabo tareas similares en responsabilidad a las que un ingeniero junior efectuaría en la organización donde se encuentre realizando la práctica. **Esta práctica tendrá una duración mínima de 200 horas y a lo largo de al menos 6 semanas.**

Ejemplos:

- Diseño de sistemas (junto con implementación)
- Análisis de requisitos y posterior diseño
- Integración de tecnologías
- Optimización de sistemas y/o procesos



Requisitos

Curriculares:

- Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el octavo semestre (o bien de ellas que reste una, pero que la esté cursando en el semestre que efectuará la práctica).
- *Haber aprobado el taller de prácticas.

De la empresa:

- Empresa con rubro (o que tenga departamento) de Ingeniería Informática y/o Telecomunicaciones.
- Equipo de trabajo de dicha área de al menos 10 personas y/o una planilla de 30 o más personas.
- Estructura organizacional claramente definida.
- Antigüedad de al menos un año.
- Sin conflicto de intereses con el estudiante.



Contenidos

I. Práctica I

II. Práctica II

III. Práctica en investigación

IV. Solicitud

V. Proceso

VI. Información adicional



Descripción

Se refiere a una alternativa a una de las dos prácticas en que el estudiante llevará a cabo labores de asistente de investigación bajo la supervisión de un académico de la EIT. **Este tipo de práctica tendrá también una duración mínima de 200 horas y a lo largo de al menos 6 semanas.**



Requisitos

Curriculares:

- Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto u octavo semestre (o bien de ellas que reste una, pero que la esté cursando en el semestre que efectuará la práctica). Esto depende de la práctica que se desee reemplazar
- *Haber aprobado el taller de prácticas, si se trata de la práctica II.

De la práctica misma:

- Debe tener un tema ya acordado con un académico de la EIT.
- No puede haber efectuado una práctica en investigación previamente.



Contenidos

I. Práctica I

II. Práctica II

III. Práctica en investigación

IV. Solicitud

V. Proceso

VI. Información adicional



Documentos

Para iniciar la inscripción de la práctica, se debe completar la solicitud de práctica. Es posible encontrar el formato para dicha solicitud en: <https://eit.udp.cl/wp/wp-content/uploads/2020/11/FormularioPracticas2020.docx>

Una vez la solicitud esté completada se debe enviar a ximena.geoffroy@mail.udp.cl, loreto.montenegro@udp.cl en formato PDF. Junto con dicha solicitud debe enviar también una copia de la malla curricular con los cursos aprobados tachados. Dicho documento también deberá estar en formato PDF. Las mallas se pueden encontrar en: <http://eit.udp.cl/malla-curricular/>



Contenidos

I. Práctica I

II. Práctica II

III. Práctica en investigación

IV. Solicitud

V. Proceso

VI. Información adicional



Resumen

1. Se completa y entrega la solicitud de práctica junto con la malla achurada a Ximena Geoffroy (ximena.geoffroy@mail.udp.cl) y Loreto Montenegro (loreto.montenegro@udp.cl).
2. La solicitud podrá salir rechazada o aprobada (condicionalmente). De ser lo primero, se le informará al estudiante las razones.
3. Si la solicitud queda aprobada, se envía dicha solicitud aprobada a la Coordinación de Vinculación Laboral (Verónica Patiño (veronica.patino@udp.cl) y Edgardo Sáez (edgardo.saez@udp.cl)) para la ratificación de la aprobación. Al mismo tiempo, se informa al estudiante del resultado de su solicitud.
4. *Una vez la solicitud es ratificada por la Coordinación de Vinculación Laboral, el estudiante **debe solicitar y retirar los formularios de evaluación y encuesta junto con el seguro escolar** e iniciar su práctica.



Resumen

5. *Una vez finalizada la práctica, el estudiante tendrá un mes desde la fecha de término para hacer llegar **su informe junto con la encuesta y la evaluación del supervisor** a Martín Gutiérrez (martin.gutierrez@mail.udp.cl) y Loreto Montenegro (loreto.montenegro@udp.cl). Los tres documentos deben estar en formato PDF y por separado.
6. Se evalúa el informe (aprobado/rechazado/reprobado) y se le indica al estudiante el resultado.
7. Si se rechaza la práctica (objeciones al informe), se le hace saber al estudiante las fallas para que corrija el informe y lo vuelva a entregar dentro de un plazo de 5 días hábiles para volver a evaluar.
8. Se informa a la Coordinación de Vinculación Laboral y al estudiante del resultado y se procede a archivar los documentos.



Extensión de práctica

Por diversas circunstancias, a veces se presenta el caso de que el estudiante necesita hacer una extensión de su periodo de práctica. Para llevar a cabo dicha operación, **el supervisor de la práctica** debe solicitar dicha extensión a Verónica Patiño (veronica.patino@udp.cl) y a Martín Gutiérrez (martin.gutierrez@mail.udp.cl) por correo indicando las nuevas fechas propuestas.



Contenidos

I. Práctica I

II. Práctica II

III. Práctica en investigación

IV. Solicitud

V. Proceso

VI. Información adicional



Talleres de Orientación Profesional e indicaciones actuales

Dadas las circunstancias actuales, es preciso comunicar los siguientes puntos:

- Se reemplazan los Talleres de Orientación Profesional por el estudio de un documento sustitutivo. Este documento está disponible en el sitio web de la Escuela: <http://eit.udp.cl/practicas/>.
- Las prácticas podrán efectuarse **con asistencia física al lugar de trabajo**. No obstante, **deberá rellenar y enviar la declaración jurada** disponible en <http://eit.udp.cl/practicas/> y enviarlo a Verónica Patiño y Martín Gutiérrez.
- Es posible efectuar las dos prácticas en un mismo semestre, pero se deben tener en cuenta todos los requisitos de cada una de las prácticas y la planificación de tiempos involucrados en las solicitudes y procesos varios.



Página de la EIT

Todo lo indicado en esta presentación se puede encontrar en <http://eit.udp.cl/practicas/>.

Además de lo ya expuesto, en dicho sitio hay plantillas para los informes de práctica y una guía que detalla más lo aquí indicado.

Contacto coordinador de Prácticas

- Contacto: Martin Gutierrez P.
- E-mail: martin.gutierrez@mail.udp.cl

Documentos de lectura obligatoria

- Guía de Prácticas Profesionales - EIT
- Solicitud de Práctica
- Documento sustitutivo de Taller de apoyo a los estudiantes
- Declaración Jurada para prácticas presenciales y semi-presenciales

Más Información

- Reglamento de prácticas de la FIC
- Plantillas para informe de prácticas 1 y 2
- Presentación, Q&As sobre prácticas (27 de Octubre de 2020)
- Slides de información sobre prácticas (Octubre 2020)



Prácticas Profesionales EIT

udp FACULTAD DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS